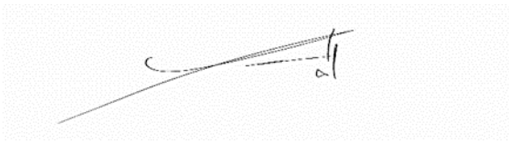
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADOQUINTOPENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DECONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁD.C.

ACCIÓN DE TUTELA No. 11001408800520260012200

CONSTANCIA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026). Siendo las 16:05 horas, se deja constancia que el accionante **JOSÉ LUIS LONDOÑO GÓMEZ** compareció físicamente ante este despacho para radicar la copia de su cédula de ciudadanía, la cual se procedió a escanear y a subir al expediente digital, dando así cumplimiento al requerimiento efectuado con Auto del día catorce (14) de los corrientes mes y año. Se deja la misma para los efectos pertinentes.



CLEIDY XIOMARA AGUDELO BERMÓN
Oficial Mayor.